



**"2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA
PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de marzo de 2026
Asunto: Se presenta efeméride.

**LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
10 MAR 2026
16:38 Hrs
Secretaría de Servicios Parlamentarios**

El suscrito con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción VII del artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito a usted de la manera más atenta se sirva inscribir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso, mi participación con motivo de la siguiente efeméride:

1

"21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial."

Lo anterior, debido a que el 21 de diciembre de 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial mediante la Resolución 2106 (XX), un paso histórico en el afán mundial por erradicar el racismo¹; por lo que dada la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe conmemorarlo mediante la inscripción de la efeméride antes mencionada.

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA
PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO